



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Diciembre de 1988.

Expediente N° 8.282/88.

RES. N° 490/88.

VISTO:

Que mediante Resolución N° 872/88 del 12 de Diciembre de 1988 / del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a la Prof. Blanca Nélide Fernández;

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación de la misma, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar sin efecto a partir del 1° de diciembre del año / 1988, la designación efectuada oportunamente, de la Prof. Blanca N. / Fernández, como Profesora Adjunta - Dedicación Semiexclusiva Interina de la asignatura Conducción del Aprendizaje y Metodología de la Enseñanza (Area Física).

ARTICULO 2° : Dejar establecido que en función de la Res. N° 872/88 / del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la /// Prof. BLANCA NELIDA FERNANDEZ, se hiciera cargo de sus tareas como / PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA DE LA / ENSEÑANZA, a partir del 1° de Diciembre de 1988, fecha de su designación por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHI-VESE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas